10-03-2020

Santa Marta, Magdalena.

Señores,

Consejo de Programa de Ingeniería Civil.

Facultad de Ingeniería.

Universidad del Magdalena.

ASUNTO: Solicitud exoneración del desarrollo del Trabajo de Grado a causa de los resultados obtenidos en las

pruebas SABER PRO.

Yo, ALBERTO JOSÉ ALBUS MOZO, estudiante del programa de ingeniería Civil de la Universidad del

Magdalena, identificado con CC: 1.082.999.578 y código estudiantil: 2013215001 solicito amablemente ser acogido bajo las directrices establecidas en el acuerdo superior Nº11 de 2017

"Por el cual se faculta al Consejo Académico para reglamentar los requisitos de grado y se dictan otras disposiciones" pidiendo ser exonerado de la presentación de trabajo de grado por haber

obtenido puntajes superiores a la media nacional en todos mis componentes generales y específicos en las pasadas pruebas SABER PRO 2019 apoyándome en lo establecido en el acuerdo

académico Nº40 del 2017 artículo primero: "Podrán ser exonerados del desarrollo del trabajo de

grado los estudiantes que cumplan algunas de las siguientes condiciones: (...) inciso C "Obtener puntajes superiores a la media nacional en todas las competencias evaluadas en la prueba de

estados SABER PRO (generales y específicas)".

Agradezco la atención prestada,

Espero pronta respuesta,

Cordialmente,

Alberto José Albus Mozo

Tel: 3012497413

E-mail: alber0218@gmail.com